

Historia de la Educación Social

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 30/06/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 13/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Educación	Historia de la Educción	1º	1º	6	Básica
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Juan Antonio Vera Casares			Dpto. Pedagogía, 3ª planta, Facultad de Educación y Humanidades. Despacho nº 304. Correo electrónico: javera@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Lunes de 11:30 a 13:30 h Martes de 17:00 a 19:00 h Miércoles de 11:00 a 13:00 h		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Social			---		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Mostrar la historia de la educación social en el debate historiográfico. Exponer los orígenes de la educación social y su evolución hasta llegar a la profesionalización. Debatir las iniciativas de educación social en el siglo XX relacionados con la infancia, juventud, mujeres, mayores, y personas con necesidades especiales. Caracterizar los movimientos actuales de reivindicación de derechos ciudadanos por una sociedad más equitativa.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
1.- TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT5, CT6, CT14 CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social. CT2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.					



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.

CT6. Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.

CT14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

2.- GENERALES: CG2, CG7

CG2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

CG7. Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

3.- ESPECÍFICAS:

- Interpretar el significado de la evolución histórica de la educación social.

- Analizar la influencia de la Historia de la ES en el momento presente.

- Adquirir conocimientos, principios y pautas de acción a partir de la Historia de la ES.

- Conocer las iniciativas y movimientos de educación social en el siglo XX relacionados con la infancia, juventud, mujeres, mayores, y personas con necesidades especiales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Tras superar esta materia el alumno será capaz de:

- Describir la evolución de la Educación Social en el contexto historiográfico de la educación en general.
- Valorar los antecedentes de intervención derivados de las líneas históricas para su adecuada proyección futura.
- Analizar las iniciativas y movimientos actuales de la educación social, desde su etiología histórica.

Iniciar sencillas investigaciones históricas en Educación Social

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Génesis de la educación social en Europa
 - o Tema 1. Modelos de acción social a través de la historia
 - o Tema 2.- Evolución del concepto de Educación Social
 - o Tema 3.- Políticas públicas sobre educación social desde el siglo XVI al XIX
 - o Tema 4.- Las instituciones y agentes de educación social desde el siglo XVI al XIX
 - o Tema 5.- Políticas públicas de educación social durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX
- La educación social europea desde el siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial
 - o Tema 6.- El modelo educativo del movimiento social católico
 - o Tema 7.- El modelo educativo del movimiento obrero
 - o Tema 8.- El modelo educativo del movimiento reformista
 - o Tema 9.- Nuevas problemáticas sociales y nuevas alternativas educativas
- La educación social europea después de la Segunda Guerra Mundial
 - o Tema 10.- La educación social en España durante la segunda mitad del siglo XX
 - o Tema 11.- La educación de adultos en Europa y particularmente en España: (historia y



- situación actual)
- o Tema 12.- Perspectivas actuales de la educación social

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Seminario: “Historia de la educación social en la Ciudad Autónoma de Melilla. Análisis de programas y protagonistas”.
- Análisis de documentos.

Prácticas de Campo

Práctica 1. Identificar y describir algún campo de acción en educación social, desarrollado históricamente en Melilla

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

TIANA FERRER, Alejandro y SANZ FERNÁNDEZ, Florentino (coords.) (2003): Génesis y situación de la Educación Social en Europa. Madrid: UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

AMORÓS, P. y AYERBE, P. (Eds.) (2000). Intervención educativa en inadaptación social. Madrid: Síntesis

BORRÁS LLOP, J. M^a (dir.): (1996). Historia de la infancia en la España contemporánea (1834-1936), Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Fundación Sánchez Ruipérez.

DELGADO CRIADO, B (coord.) (1994). Historia de la Educación en España y América. Volumen 3. La Educación en la España contemporánea (1789-1975), Madrid: SM-Morata, 1994.

GERVILLA CASTILLO, E. (Coord): (2011). La educación nos hace libres. La lucha contra las nuevas alienaciones. Madrid. Biblioteca Nueva.

PALACIO, I. y RUÍZ RODRIGO, C. (1996). Asistencia Social y Educación. Documentos y textos comentados para una historia de la Educación Social en España. Valencia: Universidad de Valencia

QUINTANA, J. M. (1997). “Antecedentes históricos de la educación social”. En A. Petrus (Coord.), Pedagogía social. (pp. 67-91). Barcelona: Ariel

RUIZ, C. (Coord.) (2003). Educación Social. Viejos usos y nuevos retos. Valencia: Universidad de Valencia.

RUIZ RODRIGO, C.; PALACIO LIS, I. (1999). Higienismo, educación ambiental y previsión escolar. Antecedentes y prácticas de la Educación Social en España (1900-1936). Valencia: Universitat de València.

SÁEZ CARRERAS, J. (Coord.) (2007). Pedagogía Social y Educación Social. Historia, profesión y competencias. Madrid: Editorial Pearson.

SANTOLARIA, F. (1997). Marginación y educación. Historia de la educación social en la España moderna y contemporánea. Barcelona: Ariel.

SANZ FERNÁNDEZ, F. (2006). El aprendizaje fuera de la escuela. Madrid: Ediciones Académicas.

Artículos de Revistas:

RUIZ BERRIO, J. (ed.) (1999). Monográfico dedicado a la “Historia de la Educación Social”. Historia de la Educación. Revista interuniversitaria. Nº 18. Ediciones Universidad Salamanca.

HERNÁNDEZ DÍAZ, J.M^a (ed.) (2008). “Historia de la Educación Social y su enseñanza”. Cuadernos de Historia de la Educación nº 4. Sociedad Española de Historia de la Educación.

Enlaces a páginas Web:

- ☐ AIEJI (Asociación Internacional de Educadores Sociales)
- ☐ ASEDES (Asociación Estatal de Educación Social)



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

- ☐ Eduso.net (El Portal de la Educación Social)
- ☐ Instituto Internacional de Caridad y Voluntariado (IICV)
- ☐ RED NACIONAL DE TASOC Y TISOC Animadores socioculturales e Integradores sociales
- ☐ Movaes.org: Movimiento para la Acción en Educación Social

ENLACES RECOMENDADOS

CLAVES de la Educación Social (www.eduso.net)
 MONITOR-EDUCADOR (www.monitoreducador.org)
 LA FACTORIA (www.revistalafactoria.eu)
 Educadores (www3.planalfa.es/feractualidad/REVISTA_EDUCADORES.htm.)
 RES (Revista de la Educación Social) (www.eduso.net)
 EDUCACIÓN SOCIAL (www.peretarres.org/revistaeducacionsocial/)
 Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria. (<http://www.uned.es/pedagogiasocial.revistainteruniversitaria/>)

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial, individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, los talleres, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

AF1. ACTIVIDAD FORMATIVA: Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

AF2. ACTIVIDAD FORMATIVA Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

AF3. ACTIVIDAD FORMATIVA: Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

AF4. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

AF5. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

AF6. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor.



Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

ASPECTOS A EVALUAR

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas evaluativas escritas/orales.
- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: portafolios, informes y otros materiales
- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Otros procedimientos.

En **Escenario A**, se combinarán registros presenciales y telemáticos y en **Escenario B**, deberán ser realizados on line mediante PRADO y otros mencionados más adelante de teletrabajo.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Se prestará especial observancia a la correcta expresión oral y escrita de las actividades desarrolladas. Será criterio evaluable e influyente la **corrección lingüística oral y escrita**. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de **evaluación continua** que se corresponderá con la calificación en la **convocatoria ordinaria**. Para ello el alumno deberá haber asistido al menos un 80 % de las sesiones formativas. De manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- ☐ Pruebas evaluativas escritas/orales: el 70%.
- ☐ Actividades y trabajos individuales del alumno/a: el 15%.
- ☐ Actividades y trabajo grupal del alumno/a: el 15%.

Aquellos que no hayan superado la evaluación continua que se corresponde con la convocatoria ordinaria, deberán examinarse en la **convocatoria extraordinaria**. El porcentaje no varía. Se realizará una prueba donde se contemple la parte teórica y práctica o aquella que no haya superado en la evaluación continua (ordinaria).

De acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 6 y 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada por Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013, el alumnado podrá acogerse, mediante petición formulada al director del departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, a una **evaluación única final** que incluirá las pruebas teóricas y prácticas necesarias para acreditar que han adquirido las competencias descritas en esta Guía Docente. Es obligatoria al menos una tutoría en el curso para determinar el contenido y alcance de los trabajos.

Evaluación por incidencias

La normativa recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias



recogidas en el artículo 15 de la misma:

- ☐ Coincidencia de fecha y hora por asistencia órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.
- ☐ Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel o de alto rendimiento o participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la UGR.
- ☐ Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.
- ☐ En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
- ☐ Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada.

La Facultad cuenta con una normativa de coincidencia de exámenes que estará en vigor hasta su modificación y la que se seguirá (atendiendo al artículo 15.3 que da a los centros la capacidad de desarrollar la normativa de evaluación por incidencia).

EVALUACIÓN (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada del 9 de noviembre de 2016).

Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6).

Evaluación continua: Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

Evaluación por incidencias: se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

Evaluación única final: podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8). Consistirá en:

- Prueba escrita: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, en base a la totalidad del temario descrito en la asignatura (70 %)
- Prueba oral: exposición individual sobre cuestiones acerca del programa de la materia (20 %)
- Valoración de Portafolios con las tareas asignadas, presentado por escrito (10 %)

Evaluación extraordinaria por Tribunal: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (artículo 11).



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Consistirá en:

- Prueba escrita: de ensayo, de respuesta breve u objetivas, en base a la totalidad del temario descrito en la asignatura (70 %)
- Prueba oral: exposición individual sobre cuestiones acerca del programa de la materia (20 %)
- Valoración de Portafolios con las tareas asignadas, presentado por escrito (10 %)

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Lunes de 11:30 a 13:30 h
Martes de 17:00 a 19:00 h
Miércoles de 11:00 a 13:00 h

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Pesencial en sede departamental
Correo electrónico: javera@ugr.es
Google,meet
Whassap / Jit.si / Skype

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Según evolución del COVID-19, disponibilidad de espacios en Campus y orientaciones sanitarias, se llevarán a cabo algunas acciones formativas de manera presencial en aula y otras de manera virtual, con ayuda tecnológica preferentemente de PRADO y plataforma go.ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación continua que se corresponderá con la calificación en la convocatoria ordinaria. Para ello el alumno deberá haber asistido al menos un 80 % de las sesiones formativas. De manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- ☐ Pruebas evaluativas escritas/orales realizadas durante el curso: el 70%.
- ☐ Actividades y trabajos individuales del alumno/a: el 15%.
- ☐ Actividades y trabajos grupales del alumno/a: el 15%.

Convocatoria Extraordinaria

Aquellos que no hayan superado la evaluación continua que se corresponde con la convocatoria ordinaria, deberán examinarse en la **convocatoria extraordinaria**. El porcentaje no varía. Se realizará una prueba donde se contemple la parte teórica y práctica o aquella que no haya superado en la evaluación continua (ordinaria).

- ☐ Prueba evaluativa escrita u oral: el 70%.



- ☐ Actividades y trabajos individuales del alumno/a: el 15%.
- ☐ Actividades y trabajos grupales del alumno/a: el 15%.

Evaluación Única Final

Consistirá en:

- Prueba escrita: de ensayo, de respuesta breve u objetivas, en base a la totalidad del temario descrito en la asignatura (70 %)
- Prueba oral: exposición individual sobre cuestiones acerca del programa de la materia (20 %)
- Valoración de Portafolios con las tareas asignadas, presentado por escrito (10 %)

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Lunes de 11:30 a 13:30 h
Martes de 17:00 a 19:00 h
Miércoles de 11:00 a 13:00 h

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Correo electrónico: javera@ugr.es
Google,meet
Whassap /Jit.si. / Skype

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Los primeros días de docencia online se dedicarán a:

- Impartir primeros consejos y solucionar problemas que se puedan plantear durante este periodo no presencial.
- Asegurar que todos los alumnos se han creado la cuenta go.ugr.es para compartir con el profesor archivos del almacenamiento Drive y demás elementos de plataforma virtual.
- Asegurar que todos los alumnos pueden conectarse y que cuentan con internet, ordenador o tablet. En caso contrario informar de la ayuda que ofrece la universidad.
- Conocimiento y utilidades que nos ofrece la plataforma Prado, practicando diferentes tareas o actividades que vamos a realizar con el fin de que el alumno/a se familiarice con ella y sepa utilizarla.
- Información a los alumnos/as de la organización espacio-temporal del estudio durante esta docencia virtual (información académica, sesiones, foro, tareas...)
- Se dejará en reprografía del Campus todo el material básico de la asignatura para que todos los estudiantes pueden acceder a él.

Transcurrido ese periodo de adaptación a las clases no presenciales (teóricas o prácticas) se comenzará con el desarrollo de las mismas:

- Realización de videoconferencias con presentaciones del tema, manteniendo comunicación interactiva con los alumnos para resolver dudas. Se les orientará sobre los aspectos fundamentales que deben saber.
- Grabaciones en vídeo de sesiones teóricas con presentaciones. Este material lo compartirá el profesor a través del almacenamiento en Google Drive.
- En la presentación de los temas se estructurará el contenido, incluyendo las ideas claves de manera resaltada.
- Los trabajos serán a través de la plataforma PRADO. Todos tendrán un guión en la descripción de la tarea sobre el modo y condiciones de realización: tipo de actividad (comentario de texto, reflexiones sobre un tema, trabajo de búsqueda temática...) el tiempo con el que cuentan, extensión, Turnitin, tarea normal o en línea, cuestionario, etc.
- La entrega de trabajos, memorias y tareas individuales o grupales, se realizarán con generación automática de un informe de plagio (usando el servicio turnitin que ofrece PRADO) con la posibilidad de retroalimentar con



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

comentarios a los estudiantes por parte del profesor.

- Se realizarán trabajos individuales y grupales. Los grupales se expondrán de manera síncrona, durante las videoconferencias al profesor y al resto de estudiantes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación continua que se corresponderá con la calificación en la convocatoria ordinaria. Para ello el alumno deberá haber asistido al menos un 80 % de las sesiones formativas. De manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- ☐ Pruebas evaluativas escritas u orales desarrolladas durante el curso: el 70%.
- ☐ Actividades y trabajos individuales del alumno/a: el 15%
- ☐ Actividades y trabajos grupales del alumno/a: el 15%.

Convocatoria Extraordinaria

Aquellos que no hayan superado la evaluación continua que se corresponde con la convocatoria ordinaria, deberán examinarse en la **convocatoria extraordinaria**. El porcentaje no varía. Se realizará una prueba donde se contemple la parte teórica y práctica o aquella que no haya superado en la evaluación continua (ordinaria).

- ☐ Prueba evaluativa escrita u oral: el 70%.
- ☐ Actividades y trabajos individuales del alumno/a: el 15%.
- ☐ Actividades y trabajos grupales del alumno/a: el 15%.

Evaluación Única Final

Consistirá en:

- Prueba escrita: de ensayo, de respuesta breve u objetivas, en base a la totalidad del temario descrito en la asignatura (70 %)
- Prueba oral: exposición individual sobre cuestiones acerca del programa de la materia (20 %)
- Valoración de Portafolios con las tareas asignadas, presentado por escrito (10 %)

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

www.ugr.es/local/javera
www.ugr.es/
www.faedumel.es

